



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE LA IGLESUELA

En la Secretaría de este Ayuntamiento se encuentra expuesto al público el expediente de creación de las siguientes vías públicas en el callejero municipal para ordenar las zonas del paraje Ejido y Paraje Charcón.

Camino Torinas, calle Enebro, calle Sauce, calle Aliso, calle Fresno, calle Verdinal, calle Encina, calle Carrascal, calle Roble, calle Quejigo, calle Alcornoque, Camino de la Charca, Camino Marotera y Paseo Charcón. Todo ello según los planos que se unen al expediente..

Las reclamaciones y sugerencias contra el mismo se podrán formular, en el registro de la Corporación, durante el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

En caso de que no se formularan reclamaciones, el acuerdo quedará elevado a definitivo.

La Iglesuela 13 de noviembre de 2017.-El Alcalde, Víctor Eduardo Elvira Rodríguez.

N.º I.-5730